

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220800014034

15-08-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: agosto

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL JAMONES CURADOS JACUSA, S.A.

R.I.F. / N.I.T. J001185020

DIRECCIÓN CARRETERA PANAMERICANA KM 28 SECTOR
LOS ALPES

TELÉFONOS 0212-3004300

Hemos retenido la cantidad de:

Trescientos Cuatro con 37/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
11/08/2022	283759	00-152709			RETENCION IVA 75%	2,942.18		2,536.36		405.82	0.00	
							0.00		405.82	75.00		304.37
TOTALES:								2,536.36		405.82		
									405.82			

AGENTE/RETENCION TOTAL 304.37

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: